

Acto Conmemorativo del 20º Aniversario de la proclamación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Información general y agenda

Fecha	3 diciembre 2020
Formato	Online - Gratuito
Idioma	Español
Participantes	Abogados españoles

El Proyecto Lawyers4rights

Este acto conmemorativo se encuentra enmarcado dentro de las actividades del proyecto *Lawyers for the protection of fundamental Rights* (Lawyers4rights). El proyecto Lawyer4rights, del que la Abogacía es socia, tiene como finalidad evaluar la implementación de la Carta Europea de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en España, Italia y Bulgaria. Para conseguirlo, desde su inicio en 2019, se ha venido desarrollando un trabajo de investigación comparada y organizando jornadas de formación y debate entre los interlocutores relevantes. La investigación se ha centrado en la elaboración de estudios nacionales y comparados sobre la aplicación de la Carta en casos de terrorismo y de reunificación familiar.

Asimismo, el objetivo del proyecto es concienciar a los profesionales del derecho del importante papel que desempeñan en el ámbito de los derechos humanos. La Abogacía participa con la organización de este evento para dar a conocer el alcance de la aplicación de la Carta en España por los y las abogados y presentar su declaración de principios.

El coordinador del proyecto es la Fundación de abogados búlgaros por los Derechos Humanos (BLHR) y los socios, junto a la Abogacía Española, son Confprofessioni, el Colegio de Abogados de Milán, la ANF y la Universidad de Burgos.

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reúne en un solo texto todos los derechos personales, cívicos, políticos, económicos y sociales de los que gozan las personas dentro de la UE.

Abarca todos los derechos que se encuentran en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE, los derechos y libertades consagrados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, y otros derechos y principios derivados de las tradiciones constitucionales comunes de los países de la UE y otros instrumentos internacionales.

Los términos de la carta están dirigidos a las instituciones y órganos de la UE y a las autoridades nacionales sólo cuando están aplicando la legislación de la UE. Por ejemplo, la carta se aplica cuando los países de la Unión Europea adoptan o aplican una ley nacional por la que se aplica una directiva de la Unión Europea o cuando sus autoridades aplican directamente un reglamento de la Unión Europea.

Acto conmemorativo

La conferencia es una ocasión para celebrar el 20º aniversario de la proclamación de la Carta por el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea el 7 de diciembre de 2000 en Niza.

Los y las abogados son piezas clave para ayudar a los gobiernos y parlamentos nacionales a promover y proteger los derechos consagrados en esta Carta. También son agentes clave para ayudar a las víctimas de violaciones de los derechos fundamentales, especialmente a las más vulnerables, para que conozcan sus derechos, identifiquen el mecanismo de reparación adecuado y reciban una protección judicial efectiva.

Una encuesta reciente realizada por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA) reveló que para que las organizaciones y los defensores de los derechos pudiesen desempeñar su papel de manera eficaz y hacer que la Carta fuese una realidad en la vida de las personas, era necesario que fuesen plenamente conscientes de la Carta, su ámbito de aplicación y la jurisprudencia más reciente.

El objetivo de este evento es promover la comprensión de la Carta Europea de Derechos Fundamentales; promover un conocimiento básico sobre el origen, el propósito y el alcance de la legislación de la UE en materia de derechos fundamentales; ayudar a los participantes a familiarizarse con la aplicación de la Carta a nivel nacional; sensibilizar a los abogados sobre el papel fundamental que desempeñan en el ámbito de los derechos fundamentales; sensibilizar a los y las abogados sobre la Carta Europea de Derechos Fundamentales; y presentar una declaración de principios sobre el papel que tienen los abogados en la mejor aplicación de la Carta.

Declaración de principios

La declaración de principios es un documento de compromiso en el que se describen el modo por el cual las y los abogados tienen la intención de aplicar la Carta en su trabajo diario.

Entre sus objetivos está proporcionar unos principios para la aplicación de la Carta de los derechos fundamentales de la UE a las profesiones jurídicas, proporcionar compromisos comunes sobre la práctica profesional con referencia a los derechos humanos tal como se establece en la Carta, fomentar la defensa en relación con los derechos humanos, aumentar la concienciación sobre la Carta y la participación de las profesiones jurídicas en su aplicación, y concienciar a las profesiones jurídicas sobre la importante función que desempeñan en el ámbito de los derechos humanos.

Orden del día*

Jueves, 3 diciembre 2020

10:00 – 13:00

10:00 – 10:15	INAUGURACIÓN Victoria ORTEGA BENITO - Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española Francisco FONSECA MORILLO - Director de la Representación de la Comisión Europea en España
10:15 – 10:45	LA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESPAÑA <i>Miembro de la red de expertos en derecho de la Unión Europea del Consejo General del Poder Judicial</i>
10:45 – 11:00	Preguntas y respuestas
11:00 – 11:15	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
11:15 – 11:30	PAUSA
11:30 – 12:00	EL PAPEL DE LA AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES (FRA) Maria Amor ESTÉBANEZ - Subjefa de la Unidad de Cooperación Institucional y Redes de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)
12:00 – 12:10	Preguntas y respuestas
12:10 – 12:45	DERECHO DE DEFENSA Y JUICIO JUSTO EN LA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA Juan Rodríguez Cárcamo – Miembro de la Delegación permanente ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (PDLux) del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE).
12:45 – 13:00	Preguntas y respuestas

*Sujeta a cambios

Registro y más información

Si está interesado en participar, envíe un correo a proyectos-ue@abogacia.es

Indicando en el asunto del correo:

Carta Derechos Fundamentales UE – Nombre PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

Ejemplo: Carta Derechos Fundamentales UE – María GARCÍA RODRÍGUEZ

Texto del correo:

“Por la presente confirmo mi interés en participar en el evento sobre el Acto Conmemorativo 20º Aniversario de la proclamación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.”

En el correo deberá constar:

1. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiado
2. Correo electrónico de contacto

La fecha límite de recepción de candidaturas finaliza el **25 de noviembre de 2020.**